

MINUTA DE LA VIGÉSIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2011

En la Ciudad de México, siendo las once horas con trece minutos del día once de noviembre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, asimismo; asistió el Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy y el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, José Jacinto Díaz Careaga, en su calidad de invitados; los representantes propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional y Nueva Alianza, Juan Dueñas Morales y Herandeny Sánchez Saucedo, respectivamente; además el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Verificado el quórum para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37, del Código y; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, siguiente:

1. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, respecto de los actos preparatorios para la realización de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011.
 - a) Equipamiento que brindarán las delegaciones para la instalación de mesas receptoras de opinión;
 - b) Recepción de las actas circunstanciadas presentadas por los comités ciudadanos y consejos los pueblos y, en su caso, consejos ciudadanos delegacionales respecto de la presentación de proyectos específicos;
 - c) Avance de las reuniones de orientación sobre el desarrollo de la jornada participativa;
 - d) Avance sobre la designación de responsables de mesas receptoras de opinión;

- e) Instrumentación de la reposición de documentación faltante en las direcciones distritales XV y XVIII, respecto de la integración de paquetes electivos para la consulta ciudadana;
 - f) Apoyos brindados por los órganos de gobierno para el desarrollo de la consulta ciudadana, y
 - g) Acciones en materia de difusión para la consulta ciudadana.
2. Seguimiento del desarrollo de la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011, convocada para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo:

1. Informe que presenta el Secretario Ejecutivo, respecto de los actos preparatorios para la realización de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011.
- a) Equipamiento que brindarán las delegaciones para la instalación de mesas receptoras de opinión;
 - b) Recepción de acta circunstanciadas presentadas por los comités ciudadanos y consejos los pueblos y, en su caso, consejos ciudadanos delegacionales respecto de la presentación de proyectos específicos;
 - c) Avance de las reuniones de orientación sobre el desarrollo de la jornada participativa;
 - d) Avance sobre la designación de responsables de mesas receptoras de opinión;
 - e) Instrumentación de la reposición de documentación faltante en las direcciones distritales XV y XVIII, respecto de la integración de paquetes electivos para la consulta ciudadana;
 - f) Apoyos brindados por los órganos de gobierno para el desarrollo de la consulta ciudadana, y
 - g) Acciones en materia de difusión para la consulta ciudadana.

El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, informó que cedería el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para la exposición del punto.

El Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy, informó que este Instituto Electoral había realizado todas las actividades a la que la Ley de Participación Ciudadana y la convocatoria establecían.

Señaló, que de las 1,815 colonias y pueblos con que cuenta el Catálogo respectivo aprobado por el Consejo General, se tiene el dato de que la consulta se pretendía realizar en 1,602 colonias y pueblos originarios, según los reportes recibidos de las direcciones distritales. Es decir, en 213 colonias o pueblos, los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos de dichos órganos de representación habían determinado no participar por diversos motivos.

Indicó que con relación a la designación de responsables de Mesas Receptoras de Opinión (MRO), se tenía más del 99 por ciento de propuestas realizadas respecto de aquellas colonias en las que se llevaría cabo la Consulta. Señaló que la meta era que se contara con dos propietarios y dos suplentes.

Mencionó que existían tres casos en la delegación Coyoacán de colonias que no contaban con las propuestas. Sin embargo, había una logística preparada para que personal de apoyo de este Instituto lleve la documentación y el material al lugar establecido para la instalación de la Mesa Receptora de Opinión y se pueda instalar en el caso extremo, con los ciudadanos de la fila. Asimismo, informó que las direcciones distritales han realizado reuniones de orientación y han dado las herramientas a los funcionarios que estarán el día domingo 13 de noviembre.

Con relación al Catálogo de lugares en los que se instalarán las MRO, informó que éste fue validado por cada una de las delegaciones del Gobierno del Distrito Federal y se han venido publicando diversas actualizaciones tanto en la página de Internet del Instituto como en los estrados de las direcciones distritales, así como también en las páginas de Internet del Gobierno del Distrito Federal y de las 16 delegaciones de Gobierno del Distrito Federal.

Con relación al material y documentación, que se va a utilizar en la Consulta, precisó que es el mismo que se había impreso para la Consulta que no llevó a cabo el 28 de agosto, por lo que ya las direcciones distritales contaban con dichos materiales, indicando que únicamente se les remitió de manera adicional el denominado "Cartel informativo" aprobado por esta Comisión.

Señaló también que con relación a lo que se informó en la sesión pasada respecto a la documentación faltante de los distritos XV y XVIII, se realizó la logística que se propuso y se levantaron actas circunstanciadas de la recepción de las boletas de cada uno de los distritos de donde se extrajeron, así como de la entrega final a las direcciones distritales que tenían que recibirlo; con la claridad de qué folios fueron los que se trasladaron y con los folios que estas direcciones distritales tendrían su consulta.

Informó que para facilitar las actividades, se elaboraron formatos, mismos que se distribuyeron a través de las direcciones distritales a los Comités y Consejos, los cuales fueron publicados en la página de Internet, asimismo, precisó que también se emitieron ocho circulares en donde se establecieron diversos criterios para que se realizaran de manera adecuada todas las actividades para la organización de la Consulta.

En cuanto a la logística y equipamiento, mencionó que se realizaron dos reuniones con representantes de las jefaturas delegacionales para establecer los criterios de coordinación, precisando que las delegaciones se comprometieron a proporcionar al menos dos sillas y una mesa-tablón para cada una MRO; así como poner lonas en los lugares que fuera necesario, además de apoyar con dos vehículos con chofer y gasolina para el traslado del material y la documentación.

Por su parte, precisó que el Gobierno del Distrito Federal, se comprometió a proporcionar los alimentos, uno para cada responsable de mesa, los que serán entregados a través de las propias delegaciones.

Informó que el Gobierno de la Ciudad, en atención a una solicitud realizada por el Instituto había remitido una tarjeta telefónica de cien pesos para cada una de las MRO, para poder tener una comunicación más fluida el día de la jornada electiva.

Por otra parte, indicó que este Instituto ha previsto dotar a cada dirección distrital con una cantidad de mil pesos para alimentación del personal el día domingo, así como de gasolina suficiente para los vehículos. Asimismo, precisó que por acuerdo de la Junta Administrativa se había atendido una solicitud de nuevas necesidades que permitió ampliar el plazo de 15 días más al personal de apoyo que estaba contratado por honorarios en las direcciones distritales.

Por su parte, el Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, José Jacinto Díaz Careaga, informó que en relación a la difusión de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, de acuerdo a la normatividad, ésta inició con reuniones de trabajo interinstitucionales entre el Gobierno del Distrito Federal, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las Delegaciones y el Instituto, en las que se desarrollaron una serie de precisiones y compromisos para la difusión de este proceso.

Por parte del Instituto Electoral del Distrito Federal, se realizó el diseño de la imagen oficial de la Consulta, tales como el logotipo, carteles, cintillos, banner, lonas, volantes, dovelas. Asimismo, indicó que se elaboró un spot de radio cuyo contenido realizó el Instituto Electoral del Distrito Federal y la producción estuvo a cargo del Gobierno del Distrito Federal. Preciso que dicho spot se estaba difundiendo a través de los tiempos a que tiene derecho el Instituto y que son otorgados por el Instituto Federal Electoral.

De igual forma indicó que el Gobierno del Distrito Federal, realizó la producción y la distribución de 100 mil carteles; 2 mil carteles de aviso para colocarlos en las MRO, volantes en blanco y negro de los cuales imprimió un millón y 500 lonas a color.

Por su parte, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal imprimió 10 mil ejemplares de la gaceta "Presupuesto Participativo", cuyo contenido lo realizó la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y también se encargaron de hacer su distribución.

Por otro lado, el Instituto imprimió 40 lonas que se distribuyeron y se colocaron en las fachadas de cada una de las oficinas de las sedes distritales.

Se imprimieron un total 246 dovelas que se difunden en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, en la Línea 2.

Asimismo, el Instituto Electoral del Distrito Federal imprimió 200 mil ejemplares de la gaceta informativa, cuyo tiraje se distribuyó de la siguiente manera: 20 mil ejemplares fueron entregados a los comités ciudadanos y consejos de los pueblos para que colaboraran en la difusión y los 180 mil ejemplares se dividieron en dos partes de 90 mil ejemplares cada uno para ser distribuidos.

De igual forma se hizo difusión por internet ya que el micrositio está especialmente diseñado para la Consulta Ciudadana, y en el que se encuentra toda la información que ha derivado de este proceso. Se colocó un banner en las páginas Web institucionales que difunden este micrositio de la Consulta. Preciso que el banner se encuentra en las páginas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, del Gobierno del Distrito Federal y de algunas delegaciones políticas, como Álvaro Obregón Tlalpan, Benito Juárez Tláhuac, Iztacalco, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Xochimilco, Coyoacán y Magdalena Contreras.

De igual forma, se han reproducido materiales audiovisuales que se han subido a las redes sociales, consistentes en cápsulas en las que se informa acerca del derecho que tienen los ciudadanos de participar en la Consulta y de la importancia que tiene su opinión para la misma.

Desde el punto de vista informativo se han elaborado boletines de prensa y notas informativas y los consejeros integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana han conseguido más de 25 entrevistas en torno al proceso de Participación Ciudadana.

Por otro lado, se ha elaborado un número especial del periódico mural "Verbo a Elegir" y su publicación en el micrositio.

Este "Verbo a Elegir" es un tiraje de 2,400 carteles que se han distribuido con el apoyo de las sedes distritales en distintos puntos de gran afluencia ciudadana.

De igual forma, se han contratado inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos y se han gestionado entrevistas también a medios impresos.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano, precisó que en el caso de la publicación de los 200 mil ejemplares que se hizo a través de Publimetro, estos se distribuyeron en distintos puntos que tiene esta empresa a lo largo y ancho de la Ciudad de México.

Informó que el personal de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana acudió la madrugada del día martes a la planta de Publimetro para verificar que la gaceta se acompañara a los ejemplares de la empresa y, fueran distribuidos a través de estos puntos e incluso en algunos casos, la propia empresa hizo la distribución en cafés y centros comerciales, donde tienen contratado el servicio.

Por otra parte, respecto de las novelas que se están difundiendo en la línea del Metro 2, están publicadas desde el 31 de octubre y estarán hasta el día 14 de noviembre, de lo cual la línea del Metro hizo llegar también testigos de la colocación de todas las dovelas.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, informó que se presentaría en pantalla el spot y los videos, que fueron subidos en la página You Tube.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, solicitó le informaran que pasaba con las 213 MRO que no se instalarían, precisando si estas se encontraban ubicadas geográficamente o si estaban dispersas por la Ciudad.

El Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy, informó que las 213 colonias estaban dispersas en todo el Distrito Federal y mencionó que sería un porcentaje proporcional en todas las delegaciones y direcciones distritales e indicó que entregaría un informe detallado que estableciera en su momento las colonias y el motivo por el que no participaron.

El Representante del Partido Acción Nacional, Juan Dueñas Morales, indicó que el tema de la publicidad en el Metro era importante, pero más el de las dovelas, y entendía que por razones económicas no se contratara en todas las líneas del metro, por lo que indicó que si las consultas fueran periódicas, se buscará en la Ley de Publicidad Exterior, ya que para todo lo que se refiere al Metro y al Metrobús existía un órgano de gobierno que es el que determina las reglas, es decir, la Ley de Publicidad Exterior y según le habían indicado las dovelas eran las únicas que estaban concesionadas.

Sugirió que se explorara con el Gobierno del Distrito Federal, porque a su parecer el Metro era el mejor espacio de difusión, que era un buen espacio para informarles a los ciudadanos el tema de las consultas y las funciones de los Comités:

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comentó que con respecto a las entrevistas con frecuencia le habían preguntado sobre el tema de los recursos erogados para el ejercicio de participación ciudadana, por lo que solicitó se le hiciera llegar la información de cuál fue la erogación de las contrapartes, porque sin duda a los ciudadanos les interesaba la aplicación de los recursos públicos.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, informó que era uno de los puntos que se estaban integrando y al menos por lo que compete al Instituto Electoral del Distrito Federal, se daría la información de lo que corresponde al órgano electoral.

Indicó que con respecto a las entrevistas que refirió el Director del área de Comunicación Social, también se les remitió a los consejeros que no forman parte de la Comisión un resumen y en esos términos también ellos han conseguido una serie de entrevistas de la propia consulta en aras de construir la difusión de la misma.

Por consiguiente, indicó que como se establecía en el artículo 42, fracción décimo quinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, se declaraba la sesión en permanente, en el entendido que el informe se daba por presentado y se reanudaría el próximo día domingo a las 11:00 de la mañana. Asimismo, indicó que se haría extensiva la invitación a los Consejeros no integrantes de la Comisión así como al Consejero Presidente.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, informó que personal de su oficina, estaría visitando las sedes distritales y las mesas receptoras de opinión, para dar seguimiento a la Consulta Ciudadana.

Seguidamente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/71-23ª. Ext-ord /2011.- Se aprueba que la Comisión de Participación Ciudadana se declare en sesión permanente para el seguimiento del desarrollo de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre del año en curso, así como invitar al Presidente del Consejo General de este Instituto y a los Consejeros Electorales no integrantes de la Comisión, para su reanudación el domingo 13 de noviembre a las 11:00 horas.

2. Seguimiento del desarrollo de la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011 convocada para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

La Comisión se declaró en Sesión Permanente, con el fin de darle seguimiento al desarrollo de la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011.

-----REANUDACIÓN-----

En la Ciudad de México, siendo las once horas con quince minutos del día trece de noviembre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, se reanudó la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, asimismo; asistió la Consejera Electoral Carla Astrid Humprey Jordan, el Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y el Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy, en su calidad de invitados; los representantes propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano, Juan Dueñas Morales, Herandeny Sánchez Saucedo y Oscar Moguel Ballado, respectivamente; así como el representante suplente del Partido del Trabajo, Oscar Francisco Coronado Pastrana, además el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, comentó que daba la bienvenida al Consejero Presidente Gustavo Anzaldo, y también a la Consejera Carla Humphrey, por acompañar el desarrollo de la consulta ciudadana, así como a los medios de comunicación y a diversos funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo; informó que en virtud de que existía el quórum establecido en los Artículos 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaraba reanudada la sesión y en consecuencia, pidió

al Secretario, mencionar el punto del Orden del Día, en el que fue declarada en sesión permanente la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano, indicó que el punto del Orden del Día correspondía al Seguimiento del desarrollo de la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011 convocada para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, informó que cedería el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para rendir los informes respectivos.

El Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy, señaló que con relación a la información entregada a la Comisión el día de ayer, en donde se comentó que hasta ese momento 213 comités no tenían decidido participar, informaba que derivado del trabajo de promoción que realizaron las 40 direcciones distritales se redujo el número de comités que no participarían a 102, asimismo; indicó que rendiría un informe pormenorizado de las causas por las que estas colonias no participaron.

Informó que con corte a las 10:30 de las 1,713 colonias o pueblos que participarían en la consulta se habían entregado 1,711 paquetes a los funcionarios designados por los responsables y estaban instaladas 1,496 mesas receptoras de votación.

Mencionó que derivado de las dificultades presupuestales que enfrentaba el Instituto, se contaba con un personal reducido, no obstante personal de las oficinas centrales se encontraba apoyando a las direcciones distritales y la información que se estaba recibiendo la estaban proporcionando los propios funcionarios de mesa receptora de votación y el reporte hasta el momento era que no se habían presentado incidentes; indicó que estaría remitiendo a los integrantes de la Comisión los reportes que se fueran generando.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, informó que en el reporte de las 10:45 se mencionaba que ya se habían instalado 1,621 Mesas Receptoras de Opinión. Asimismo, indicó que le cedía el uso de la palabra al Secretario de la Comisión para la exposición correspondiente del informe respectivo.

El Secretario Técnico de la Comisión Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, mencionó que daría cuenta de las etapas que seguiría la Consulta Ciudadana, como se había solicitado al inicio de esta sesión.

Indicó que la recepción de la opinión ciudadana se efectuaría a través de la instalación de mesas receptoras de opinión, a razón de una por cada colonia o pueblo originario dentro del ámbito del territorio del Distrito Federal. Estas mesas están integradas por un primer responsable, y un segundo responsable, quienes fungen como responsables propietarios y, eventualmente, las direcciones distritales, a través de los propios comités ciudadanos y consejos de los pueblos, recibieron también propuestas de dos responsables suplentes.

En términos del procedimiento, la recepción de la opinión inició a las 9:00 horas y concluirá a las 16:00 horas, salvo que al cierre de la mesa receptora de opinión hubiese personas formadas para emitir ésta.

De acuerdo a la propia instalación de las mesas receptoras de opinión, se tiene previsto la fijación de un cartel guía en el que se indica el número de los proyectos específicos de acuerdo al orden de preselección que determinaron los comités ciudadanos en sesión previa y el nombre del proyecto específico para que los ciudadanos puedan emitir la opinión correspondiente.

Asimismo, es de resaltar que considerando que se utiliza la documentación electiva, que fue producida previamente para la consulta ciudadana que se llevaría a cabo el 28 de agosto, en términos del acuerdo aprobado por el Consejo General, se ubica también en las mesas receptoras de opinión un cartel informativo que da cuenta a los ciudadanos del empleo de esta documentación electiva.

Necesariamente los ciudadanos que participan en la consulta tendrán que acudir con su credencial para votar, cuyo domicilio corresponda a la sección que pertenezca, y proceder a llevar a cabo la emisión de la opinión correspondiente.

Al cierre de la siguiente etapa, corresponde al escrutinio y cómputo de las opiniones en la cual el responsable uno inutiliza las papeletas sobrantes trazándoles dos rayas diagonales sin desprender el talón foliado, en tanto el responsable dos cuenta cuántos son los ciudadanos que acudieron a emitir su opinión, y el responsable uno procede a abrir la urna correspondiente, extrae todas las papeletas y muestra a los presentes que esta ha quedado vacía.

Este mismo día los responsables de mesa de opinión acudirán una vez integrado el expediente correspondiente a las direcciones distritales para hacer la entrega del mismo, con la documentación y materiales que se utilizaron en la consulta ciudadana.

Indicó que a partir del día 14 de noviembre y hasta el 16 de noviembre las direcciones distritales llevarían a cabo la validación de resultados, pudiendo estar presentes los integrantes de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos. En caso de que éstos no acudieran a una primer convocatoria se reprogramará este proceso de validación y se llevaría a cabo; en caso de no estar presentes los integrantes de los comités ciudadanos o consejos de los pueblos por funcionarios de cada una de las direcciones distritales y se concluiría la consulta ciudadana a la que se ha convocado.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comentó que resaltaba el trabajo del Instituto porque del día 11 que se inició esta sesión había un avance considerable en lo que se había estimado se iba a instalar, asimismo; asimismo quería resaltar también el compromiso de la autoridad electoral, como de los ciudadanos, que finalmente acudieron a instalar las mesas en sus colonias, y el trabajo de los 40 órganos desconcentrados que teniendo recursos limitados han sacado adelante el trabajo.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, señaló que el Instituto Electoral del Distrito Federal, como siempre estaba realizando bien su trabajo, y se

estaría en espera de que los ciudadanos del Distrito Federal acudieran a las mesas receptoras de opinión.

Propuso declarar esta sesión en permanente para dar un espacio para poder ir a votar y reanudar la misma el día de mañana a las 18:00 horas.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, solicitó se le hicieran llegar los reportes parciales para conocer de primera mano los resultados al cierre de la Consulta.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, informó que se estarían enviando a las representaciones de los partidos políticos como a los consejeros de la comisión, no integrantes de la comisión, y al Consejero Presidente, los reportes que durante el día se estén estuvieran generando.

Sin más comentarios y con fundamento en el artículo 42, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las 11 horas con 32 minutos, del día 13 de noviembre esta sesión se declara en receso hasta las 18 horas del día lunes 14 de noviembre del año en curso.

-----REANUDACIÓN-----

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas con dieciséis minutos del día catorce de noviembre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, se reanudó la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, asimismo; asistió el Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy, en su calidad de invitado; los representantes propietarios de los Partidos Políticos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, del Verde Ecologista de México, Juan Dueñas Morales, Miguel Ángel Vázquez Reyes y Zuly Feria Valencia respectivamente; así como el representante suplente del Partido del Trabajo, Oscar Francisco Coronado Pastrana, además el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, informó que en virtud de que existía el quórum establecido en los Artículos 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaraba

reanudada la sesión y en consecuencia, pidió al Secretario, mencionar el punto del Orden del Día, en que fue declarada en sesión permanente la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión Lic. Ricardo Chincoya Zambrano, indicó que el punto del Orden del Día correspondía al Seguimiento del desarrollo de la consulta ciudadana del 13 de noviembre de 2011; convocada para definir los proyectos específicos en los que se aplicarán los recursos del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, informó que cedería el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para rendir los informes respectivos.

El Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy, señaló que el total de paquetes entregados a los funcionarios designados por los propios comités o consejos de los pueblos, fue un total de 1,720 y el total de mesas receptoras de opinión instaladas en todo el Distrito Federal fue de 1,718. Estas mesas estuvieron recibiendo las opiniones de los ciudadanos del Distrito Federal correspondientes a sus colonias o pueblos hasta las 16 horas.

Indicó que no se presentaron incidentes mayores durante toda la jornada electiva, y solo señaló dos incidentes, que se presentaron previo a la instalación de dos mesas: uno correspondió al Distrito XVIII, en la colonia La Conchita, en virtud de que el lugar donde se iba a celebrar la votación era un centro comunitario de la delegación el cual no fue factible que se abriera y generó diversos problemas entre los integrantes del comité y los ciudadanos; por lo que dichos ciudadanos determinaron no realizar la Consulta.

El segundo caso correspondió al Distrito XXXIX, en la Colonia Barrio 18, el problema se suscitó en virtud de diferencias entre los ciudadanos e integrantes del Comité Ciudadano, no hubo condiciones para que se instalara la mesa y recibir la votación.

Mencionó que la votación se cerró, según el último reporte, a las 18:15 horas con el cierre de las 1,718 mesas receptoras de opinión, la entrega de paquetes fue fluida y se terminó de recibir a las 19:30 horas el último paquete correspondiente al Distrito XXXIV de la Colonia Francisco I Madero.

Señaló que a partir del día de hoy y hasta el día 16, de conformidad con la base tercera de la convocatoria, las Direcciones Distritales estarán realizando la validación correspondiente de los resultados como lo prevé la propia convocatoria. Esta validación la deberán hacer en presencia de al menos un integrante del propio Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo o, en su caso, del Consejo Ciudadano Delegacional y en el caso de que no se presentara algún integrante, se reprogramaría una segunda convocatoria y se realizaría posteriormente.

Indicó que una vez que termine la validación, a más tardar el día 18 el Instituto deberá remitir los resultados a las autoridades en materia de Presupuesto Participativo.

La Representante del Partido Verde Ecologista de México, Zuly Feria Valencia solicitó se le informará si se tenía un porcentaje de avance en relación al nivel de participación que hubo el día de la jornada de la Consulta Ciudadana.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, informó que la validación está programada entre el 14 y el 16, y en el transcurso de estos días se tendrá un dato definitivo de los resultados finales de participación de la consulta.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que en relación con la inquietud del nivel de participación ciudadana, a su parecer una o dos opiniones de más abundaban en el ejercicio. Mencionó que el año pasado se empezó con la construcción de estas participaciones y había sido un camino difícil, pero aún así los votos de más que existan ahora van a implicar un avance para este tipo de ejercicios.

Indicó que se tenía que agradecer como Instituto la participación de los ciudadanos porque era un ejercicio de ellos que representa el espacio que tenemos cada uno de nosotros como ciudadanos del cual debemos apoderarnos para atender las necesidades de nuestra comunidad.

Informó que en el recorrido que realizó, observó que en algunas mesas receptoras de opinión no había boletas en las urnas pero en otras sí.

Mencionó que en este tipo de ejercicios se debe seguir construyendo el espacio en el que los ciudadanos nos apoderemos de ese lugar y ejerzamos nuestro derecho, que es una de las grandes virtudes que tiene la propia ley, asimismo indicó que el ejercicio de participación ciudadana se debe ver como un proyecto a largo plazo.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, informó que entregaba solamente la información que hablaba sobre el gasto aproximado que realizó el Instituto, ya que se debía recordar que era una consulta en coparticipación con otras instancias. Mencionó que entre los principales gastos que realizó el Instituto estaba el que tenía que ver con la difusión y el apoyo a distritos para la implementación de: la contratación de 120 personas por honorarios durante 15 días, la difusión en varios medios de comunicación, la alimentación de personal, la limpieza de distritos, la gasolina, la vigilancia y la telefonía, que son los datos que se estarían precisando en su oportunidad.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, mencionó que en este tipo de ejercicios la difusión era de suma importancia para que la ciudadanía conociera el objetivo de la Consulta, motivándose a la participación.

Señaló que el Instituto realizó un esfuerzo dentro de los límites de los recursos con los que contaba, y era un tema que habría que insistir para el ejercicio del próximo año con la Asamblea Legislativa, ya que este tipo de ejercicios debe de ir acompañado con comunicación social, difusión, etcétera, para que se obtenga el resultado deseado; de otra manera los ciudadanos no se enteraran de este tipo de ejercicios.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, propuso que la Comisión se declarara en receso para la validación de los resultados correspondientes y volver a convocar para la presentación de éstos.

Refirió que el Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández enviaba una disculpa, ya que por asuntos profesionales no pudo asistir a la sesión.

Por otra parte, solicitó al Secretario Ejecutivo que los informes presentados y los que eventualmente se fueran generando, se entregaran a cada uno de los integrantes de esta Comisión, así como a los consejeros integrantes que no forman parte de la Comisión y al Consejero Presidente.

Sin más comentarios y con fundamento en el artículo 42, fracción VI del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, siendo las dieciocho horas con treinta y un minutos, del día catorce de noviembre la sesión se declaraba en receso para reanudarse, previa convocatoria, a efecto de que fuera presentado un reporte final de la validación de los resultados.

-----REANUDACIÓN-----

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, se reanudó la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, asimismo; asistió el Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández y el Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy, en su calidad de invitados; además el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Se informó que mediante oficio NA-IEDF/066/2011 la representante de Nueva Alianza, comunico a esta Comisión que por actividades propias del instituto político le era imposible acudir a la reanudación de la sesión.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, informó que en virtud de que existía el quórum establecido en los Artículos 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, se declaraba

reanudada la sesión y agradeció la asistencia a la misma al Consejero Presidente y cedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo para que rindiera el informe ejecutivo sobre la validación de los resultados de la consulta del 13 de noviembre.

El Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy, comentó que entregaría el informe y un disco compacto que contenía la votación de la consulta ciudadana por distrito, por proyecto específico, votos totales por colonia, los proyectos ganadores en cada una de las colonias, la frecuencia de rubros generales a nivel del Distrito Federal, la frecuencia de rubros generales por delegación y un concentrado total de validaciones.

Señaló que en términos de la base tercera de la convocatoria las direcciones distritales realizaron los días 14 y 15 del presente mes las validaciones en presencia de los integrantes de los consejos y comités correspondientes, o en su caso de los consejos delegacionales que procedieron a levantar las constancias de validación respectivas, así como que las han estado remitiendo a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de cumplir lo previsto en la base cuarta en el sentido de remitir los resultados a las autoridades en materia de presupuesto participativo.

De los resultados que arrojaron las validaciones correspondientes señaló que se tuvieron un total de 144,277 opiniones en las 1,718 colonias donde se realizó la consulta y que, esto corresponde a 1,795 opiniones más que la consulta celebrada el 27 de marzo.

Destacó que de los resultados que se presentaban se encontraron 18 empates, los cuales se contemplarán en el comunicado que se remita a las autoridades en materia de presupuesto participativo, a efecto de que entre todas se tome el acuerdo correspondiente con relación a esas 18 colonias.

Subrayó que de la revisión de los resultados llamaba la atención la frecuencia en primer lugar de los rubros generales corresponde a Obras y Servicios, que se contrasta con la consulta realizada en el mes de marzo de 2011, donde la frecuencia que obtuvo más opiniones fue la de prevención del delito.

Señaló que se estaban preparando los expedientes para remitirlos a la Secretaría Ejecutiva y destacó que en total, en las 1718 colonias se recibieron opiniones sobre 4664 puestas de proyectos que fueron puestas a consideración de los ciudadanos de cada una de estas colonias.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, hizo una numeralia de las acciones llevadas a cabo en lo que concierne al Instituto Electoral del Distrito Federal.

Indicó que como acciones previas el Instituto elaboró la convocatoria y el cronograma de las actividades principales para la organización de la consulta, habiendo cumplido en cada uno de los términos.

Se aprobó y publicó la convocatoria en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en los estrados del Instituto, en la página de internet del propio Instituto y se comunicó a las

diversas autoridades en materia de Presupuesto Participativo, a los Comités Ciudadanos y a los Consejos de los Pueblos.

Se determinó emplear por motivos de austeridad, como en su momento fue dado a conocer, la documentación y materiales que fueron producidos por el Gobierno del Distrito Federal para la organización y la consulta que se llevaría a cabo el 28 de agosto, la cual como bien sabemos, fue suspendida.

Se remitió a las autoridades en materia de Presupuesto Participativo el catálogo y lugares, para la instalación de mesas receptoras de opinión con la validación previa correspondiente de diversas instancias.

Se recibió la propuesta de responsables de mesas receptoras de opinión, asimismo, se realizaron las reuniones de orientación y logística que de conformidad con la convocatoria se establecía con los coordinadores internos o de concertación comunitaria y se les comunicaron las reglas básicas de operación de la propia Consulta Ciudadana.

Asimismo, se emitieron ocho circulares dirigidas a las Direcciones Distritales, con diversas instrucciones y criterios que se implementarían para la Consulta Ciudadana.

Como ya se refirió por el titular de la Unidad de Comunicación, se remitieron a las diversas instancias: al Gobierno del Distrito Federal, a la Asamblea, a las propias delegaciones, las aplicaciones actualizadas de la imagen gráfica para la producción de materiales de difusión de la Consulta Ciudadana.

Se elaboró la propuesta de cartel informativo, se realizaron reuniones con representantes del Gobierno y enlaces de las delegaciones, con el fin de apoyar la difusión de la propia Consulta.

De igual manera, se celebraron dos reuniones de trabajo con el Gobierno, la Asamblea y las jefaturas para delimitar las actividades de difusión de la Consulta, se elaboró el contenido de un spot que produjo el Gobierno y mismo que fue difundido en las estaciones de radio locales del 10 al 13 de noviembre, en un espacio otorgado por parte del IFE a este Instituto.

Se imprimieron 40 lonas que se distribuyeron y colocaron en las fachadas de cada una de las oficinas de las sedes distritales del Instituto, se imprimieron un total de 246 dovelas que se colocaron en la línea 2 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se elaboró como parte del material de difusión la denominada Gaceta Informativa, la que fue producida con un tiraje de 200,000 ejemplares que se proporcionaron de diversa manera, 20,000 ejemplares fueron entregados de manera proporcional en número de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y 180,000 fueron distribuidos en toda la ciudad por la Empresa Publimetro, que fue la empresa que ganó este cometido.

Adicionalmente, a esa misma Gaceta fue colocada en la página electrónica del Instituto todo lo referente a la Consulta en sus diferentes etapas.

Se colocaron banners con las ligas al micrositio de la Consulta Ciudadana en las siguientes páginas: en la Asamblea, en el Gobierno del Distrito Federal, en las Delegaciones Álvaro Obregón, Tlalpan, Benito Juárez, Tláhuac, Iztacalco, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Xochimilco, Coyoacán y Magdalena Contreras.

Se colocaron diversos mensajes y promoción del micrositio en las cuentas del IEDF en redes sociales, se produjo material audiovisual para la difusión correspondiente en redes sociales, concretamente para spots, se elaboraron boletines, notas informativas y un número especial del Periódico Mural "Verbo a Elegir" que se publicó en el micrositio también del Instituto. Se produjeron audios para perifoneo y grabación en el sistema de telefonía institucional, se contrataron inserciones en medios de comunicación impresos y electrónicos, se gestionaron entrevistas con los consejeros tanto integrantes de esta Comisión, como los consejeros no integrantes.

Durante el desarrollo de la consulta es importante destacar que fueron instaladas, como ya lo refirió el Secretario Ejecutivo 1,718 mesas receptoras de opinión, lo que representa el 99.95 por ciento de las 1,720 colonias y pueblos originarios en los que finalmente se pudo llevar a cabo la consulta. De las dos en donde no se pudo llevar a cabo dicha Consulta, aquí en sesión pública de esta Comisión se proporcionó un informe con los detalles específicos de las mismas.

Asimismo es importante referir que el cierre de las mesas receptoras de opinión se llevó a cabo sin incidentes. A las 18:15 horas se contaba con el cien por ciento de las mesas receptoras de opinión cerradas, es decir, las 1,718.

La recepción del cien por ciento de los paquetes concluyó a las 19:30 horas, también refirió que se llevó a cabo la validación de los resultados en las fechas programadas en la propia convocatoria.

Indicó que con el informe presentado por el Secretario Ejecutivo de las actividades antes referidas, el Instituto daba cuenta del cumplimiento de las acciones que la Ley de Participación Ciudadana en el Distrito Federal establecía en la organización de la consulta en materia de presupuesto participativo.

La Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que con el informe presentado sobre las actividades que realizó este Instituto, a pesar de las condiciones presupuestales en las que se encontraba, daba cuenta de que se realizaron todas las actividades y que los resultados que se tenían por obligación remitir estaban listos.

Indicó también que en este ejercicio de participación se obtuvo una votación mayor, lo cual reflejaba que se iba aventajando en la participación de los ciudadanos.

Expresó que construir ciudadanía es un trabajo de varios años, que no es un proyecto a corto plazo, refirió que para seguir progresando en estos ejercicios, es necesario que sean acompañados con la suficiencia presupuestal requerida, para poder hacer una amplia difusión y los ciudadanos estén más enterados para poder participar en futuras consultas. Indicó que ahora el Instituto buscó varias maneras para hacerse de recursos

que no se tenían previstos y se tomaron de economías generadas por lo que se logró obtener mayor votación que la ocasión anterior.

La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez, comentó que al igual que la Consejera Zavala, le parecía importante señalar una mejora en el resultado que se obtuvo en este ejercicio, y también el trabajo que realizaron tanto las áreas centrales, en particular la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y la Secretaría Ejecutiva para la realización de estos trabajos, así como de los órganos desconcentrados, indicó que realizaron un esfuerzo mayor a pesar de los limitados recursos que fueron más limitados que en el anterior ejercicio.

Indicó que se debe apuntalar y fortalecer la parte presupuestal y mencionó que se debe trabajar con la Asamblea para contar con el presupuesto que se ejercerá el próximo año, y realmente fortalecerse el proyecto, para llevar a cabo este tipo de ejercicios con buen éxito. Sin embargo, indicó que se tiene que ir construyendo poco a poco la ciudadanía.

El Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, señaló que la consecución de la Consulta Ciudadana y la numeralia presentada motivaba una reflexión en torno a cómo se estaba llevando a cabo este tipo de ejercicios, ya que se criticaba el nivel de participación y se generaban inclusive apreciaciones míticas de gente que decía que los ciudadanos ya no participan porque no se habían cumplido los objetivos que se trazaron en la Consulta que se llevó a cabo en marzo.

Indicó que la realidad daba cuenta de una situación diferente; que se tenía una mayor participación con menos colonias donde hubo Consulta. Si hubiera habido Consulta en el mismo número de colonias que hubo en el mes de marzo, seguramente el volumen de votación podría haber aumentado aunque fuera en unos 1,000 o 2,000 mil votos.

Dijo que este tipo de ejercicios se impulsan desde los órganos legislativos y tienen como principales promotores a los partidos políticos, señaló que a manera de ejemplo esta mesa el día de hoy era un fiel referente de que a veces sólo se pone sobre la mesa las leyes, pero no se les da el seguimiento. Indicó que si bien un solo partido político presentó una justificación por no poder asistir, tampoco había ningún otro partido presente para conocer los resultados de la Consulta, lo cual no podía pasar inadvertido.

Señaló que en la medida en que todos se involucraran en este tipo de ejercicios, sería como se le daría la importancia real a los mismos. Indicó que se hablaba aquí de contar con el apoyo presupuestal y para contar con éste se tenía que tener el pulso y el conocimiento de cómo se llevan a cabo este tipo de ejercicios y eso sólo se lograría con la participación activa.

Comentó que expresaba su reconocimiento, a todas y todos los servidores públicos de este Instituto Electoral, de los órganos desconcentrados, la de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, de la Secretaría Ejecutiva, de los asesores de los Consejeras y Consejeros Electorales y a todos los que se involucraron para poder llevar a cabo este ejercicio en las condiciones en las que se llevó y a todos los ciudadanos que de manera voluntaria participaron; porque a diferencia de otros que se han tenido, en esta ocasión no hubo recursos para contratar personal adicional, por lo menos para las mesas

receptoras de votación y aún así se pudo lograr con la participación de ciudadanos comprometidos con su comunidad y que le han dado un auténtico peso a estos ejercicios.

El Presidente de la Comisión Fernando José Díaz Naranjo, señaló que el informe de los recursos ejercidos por el Instituto, fue de 1 millón 200 mil pesos y quedaría pendiente el rubro del gasto telefónico ya que la empresa contratada entregará su corte en el mes de diciembre y cuando se tenga dicha información se hará llegar el informe respectivo.

Indicó que de igual manera, se unía a lo dicho por el Consejero Presidente, mencionó que el Instituto a pesar de no haberse contado con los recursos para el ejercicio, se cumplió con los objetivos institucionales.

El Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo hizo un reconocimiento al Consejero Presidente Gustavo Anzaldo Hernández, ya que en varias ocasiones hubo necesidad de hacer consideraciones, sobre todo en términos de difusión que obligaron a la Junta Administrativa a tomar diversos acuerdos de manera urgente y cada una de las propuestas fueron debidamente atendidas.

Finalmente, refirió que existía una sesión abierta la cual se debía cerrar en su oportunidad, en donde se tienen que proponer antes de que termine este mes algunas consideraciones en torno a varias reformas a la Ley de Participación Ciudadana, que se harán llegar a la instancia legislativa para que las considere en referencia de estas consultas ciudadanas.

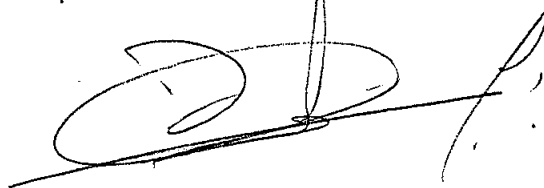
Informó que en este año se habían realizado dos ejercicios de consulta ciudadana, la de marzo y la de ahora del 13 de noviembre, por lo que la tarea inmediata sería entregarle los resultados a la Asamblea Legislativa.

Indicó que propondría un proyecto de acuerdo para que todos los informes que se habían referido se entreguen a las instancias correspondientes, como lo establece la propia convocatoria y también se hagan del conocimiento de los Consejeros no integrantes de la Comisión, a los representantes de los partidos políticos, que salvo la notificación que se hizo por escrito no estaban presentes, y de igual manera hacer un informe ejecutivo y subirlo en la página del Instituto para informar también a la ciudadanía de todos los aspectos referidos.

Seguidamente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo CPPC/72-23ª. Ext-ord /2011.- Se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo para que envíe a las autoridades en materia de presupuesto participativo, un informe ejecutivo que dé cuenta de las acciones realizadas por este Instituto para la organización y el desarrollo de la Consulta Ciudadana celebrada el 13 de noviembre, con base en los reportes presentados a esta Comisión, así como remitir los resultados de validación en términos de lo previsto en la Base CUARTA de la Convocatoria, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del jueves diecisiete de noviembre de dos mil once, se dio por concluida la Vigésimo Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO
Presidente de la Comisión Permanente de
Participación Ciudadana



**YOLANDA COLUMBA LEÓN
MANRIQUEZ**
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana



BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ
Consejera Electoral Integrante de la
Comisión Permanente de Participación
Ciudadana



RICARDO CHINCOYA ZAMBRANO
Secretario Técnico de la Comisión
Permanente de Participación Ciudadana